



segundo en el Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de Barcelona y en la Sala primera de la Real Audiencia de la misma ciudad por D. Jorge Casadesu y Cot con Cándido Vivé y Doña Rosa Picasó y D. José Casadesu sobre tercería de dominio: Resultando que en 3 de Diciembre de 1842 se otorgó, con motivo del matrimonio concertado entre D. José Casadesu y Doña Manuela Cot, escritura de capitulaciones por la que, D. Jorge Casadesu y Font, padre del contrayente, hizo donación universal á su hijo y á los hijos nacidos de aquel matrimonio de todos sus bienes, para que después de su muerte, reservándose el usufructo y estableciendo que si el donatario muriese con hijos, pudiera disponer de los bienes donados á favor de ellos libremente, ó en el modo y forma que mejor visto le fuera, pero que si muriese sin ellos, solo pudiese disponer de 4.000 libras, volviendo lo restante al donador, ó á su sucesión, en la forma que hubiese dispuesto:

Resultando que D. Jorge Casadesu y Font, como tutor de Doña Rosa Picasó, prestó sin garantía alguna á su hijo D. José la cantidad de 87.999 rs. y 23 mrs., y que habiendo resultado insolvente, entabló demanda D. Cándido Vivé, marido de Doña Rosa Picasó, en 29 de Agosto de 1890, reclamando de D. José Casadesu la citada cantidad, con sus intereses, como heredero de su padre:

Resultando que impugnada la demanda por D. José Casadesu, fundado en que, los demandantes se habían dado por satisfechos por escritura de 23 de Junio de 1837, de la administración de sus curadores, aprobando todo lo ejecutado por ellos, y que por sentencia del Juez de primera instancia de 16 de Agosto de 1891, que causó ejecutoria, se condenó á D. José Casadesu, como heredero de su difunto padre, á pagar á los demandantes la suma reclamada, con las costas, estableciendo como fundamento, que el expresado tutor había dejado de administrar los intereses de la menor como un diligente padre de familia, y debía por tanto responder de todos los daños y perjuicios que se la causasen:

Resultando que embargados bienes al demandado para llevar á efecto esta sentencia, su hijo D. Jorge Casadesu y Cot, representado por un curador ad litem como menor de edad, entabló demanda en 2 de Junio de 1893, exponiendo, que los consortes Vivé no tenían ningún derecho contra D. José Casadesu, como heredero de su padre, por los actos practicados por este en la administración de los bienes de la menor, porque todos los que pudieran haberle habido cesado con el finiquito de 1837, en el cual habían aceptado los dos demandantes firmados por D. José Casadesu, como créditos que formaban parte de la herencia de la que se incautaba, existiendo una verdadera novación por la cual la deuda de Casadesu había venido á considerarse á fa-

vor de los consortes Vivé como si ellos directamente hubieran verificado el préstamo: que por lo tanto se estaba en el caso prescrito en los capítulos matrimoniales de no ser D. José Casadesu heredero libre, pudiendo por el contrario testar solo libremente cuando lo hiciera á favor de los hijos de su matrimonio con Doña Manuela Cot; pidiendo por tanto que se declarase que había lugar á la demanda de tercería de dominio que deducía con los demás pronunciamientos consignados:

Resultando que los demandados impugnaron esta demanda alegando que la condenación impuesta á Don José Casadesu había sido en concepto de heredero de su padre y para hacer efectiva la responsabilidad de este como tutor de Doña Rosa: que la excepción opuesta en aquel juicio había sido la escritura de finiquito, y habiendo sido desestimada no había ya discusión sobre ella; hallándose en el mismo caso las capitulaciones matrimoniales además de que en ellas no se llamaba á la sucesión al menor demandante, sino que el donatario podía disponer de los bienes en favor de su prole:

Resultando que desestimada la demanda, con las costas, por la sentencia del Juez de primera instancia, que confirmó con igual condenación la Sala primera de la Real Audiencia de Barcelona en 8 de Febrero de 1893, interpuso el demandante recurso de casación citando como infringidas las leyes 32 Digesto De adquirendo re-

rum dominio, y 3.º párrafo vigésimo primero De adquirenda vel amittenda possessione:

Visto, siendo Ponente el Ministro D. Manuel José de Posadillo:

Considerando que según la ley 32 del Digesto De adquirendo rerum dominio, se entiende que una cosa nos pertenece ó tenemos dominio en ella, siempre que, perdida de algún modo la posesión, tenemos acción para recuperarla:

Considerando que aunque por la donación hecha en las capitulaciones matrimoniales por el abuelo del tercer opositor en favor del padre de este, para después de su muerte, con la cláusula que si el donatario muriese con hijos pudiese disponer libremente á favor de ellos de los bienes donados, tiene el citado opositor un derecho expectativo á dichos bienes; y habiendo sido embargados los que componen la donación para cubrir responsabilidades del donante, es evidente que aquel derecho solo podrá tenerlo en su oportunidad sobre los bienes que resten deducidas las cargas ó deudas del caudal, y de ningún modo en el día sobre la totalidad de dichos bienes:

Considerando que la sentencia que, por las razones expuestas, ha apreciado que el dominio de los bienes embargados no corresponde al tercer opositor, y ha desestimado en su consecuencia la demanda de tercería, no ha infringido la citada ley 32 del Digesto:

Y considerando que la ley 3.º párrafo vigésimo primero del mismo Código De adquirenda vel amittenda possessione no es aplicable á una cuestión en que se ventila la propiedad;

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación interpuesto por D. Jorge Casadesu y Cot, á quien condenamos en las costas y á la pérdida de la cantidad depositada, que se distraiga con arreglo á la ley; devolviéndose los autos á la Real Audiencia de Barcelona con la certificación correspondiente.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la GACETA y se insertará en la Colección legislativa, pasándose al efecto las copias necesarias, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Martín Carramiñana.—Manuel Ortiz de Zárate.—Juan de Palma y Vinuesa.—Tomás Huete.—Eusebio Morales Puitelban.—Manuel José de Posadillo.—José María Pardo Monte-negro.

Publicación.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. D. Manuel José de Posadillo, Ministro del Tribunal Supremo de Justicia, estándose celebrando audiencia pública en su Sala primera, Sección segunda, el día de hoy, de que certifico como Escribano de Cámara. Madrid 23 de Mayo de 1893.—Gregorio Camilo García.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.—Seccion de Contabilidad.

ISLAS FILIPINAS. MES DE ENERO DE 1896. Distribucion de fondos por capitulos del presupuesto de las islas Filipinas para satisfacer las obligaciones del Estado en dicho mes, que se publica en la GACETA en cumplimiento del Real decreto de 11 de Abril de 1895.

PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1895-96.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include SECCION 1.ª OBLIGACIONES GENERALES and SECCION 2.ª ESTADO.

SECCION 1.ª OBLIGACIONES GENERALES.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include PARTE PRIMERA.—Clases pasivas and PARTE SEGUNDA.

SECCION 2.ª ESTADO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal del Cuerpo diplomático and Personal de Tribunales.

SECCION 3.ª GRACIA Y JUSTICIA.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Tribunales and Personal de Juzgados de primera instancia.

SECCION 4.ª GUERRA.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de la Administracion superior.

SECCION 5.ª HACIENDA.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de la Administracion superior and Personal de Estados Mayores.

SECCION 6.ª MARINA.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de la Administracion central and Personal de buques armados.

SECCION 7.ª GOBERNACION.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal del Gobierno superior político and Personal de la Direccion de Admistracion local.

SECCION 8.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Montes.

SECCION 9.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 10.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 11.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 12.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 13.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 14.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 15.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 16.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 17.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 18.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 19.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 20.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 21.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 22.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 23.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 24.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 25.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 26.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 27.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 28.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 29.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 30.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 31.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 32.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 33.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 34.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 35.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 36.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 37.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 38.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 39.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 40.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 41.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 42.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 43.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 44.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 45.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 46.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 47.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 48.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 49.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 50.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 51.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 52.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 53.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 54.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 55.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 56.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 57.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 58.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 59.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 60.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 61.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 62.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 63.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 64.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 65.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 66.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 67.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 68.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 69.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 70.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 71.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 72.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 73.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 74.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 75.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 76.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 77.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 78.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 79.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 80.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 81.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 82.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 83.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 84.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 85.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.

SECCION 86.ª FOMENTO.

Table with columns: Capitulo, Escudos, Por secciones, Escudos. Rows include Personal de Instruccion pública and Personal de Ingenieros de Minas.



